MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 01 de abril del 2019

DICTAMEN Nº 10/2019

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2019 PARA LA REPARACIÓN DE TOPADORA PARA RELLENO SANITARIO – I.D. N° 356.879** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Seguidamente se procede a la apertura de sobres presentado por la siguiente empresa y que forma parte del presente acta

1 – EMPRESA S.A.C.I. H. PETERSEN: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de Gs. 16.893.116 (dieciséis millones ochocientos noventa y tres mil ciento dieciséis guaraníes). ----------

A) CUADRO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

EMPRESA OFERENTE		EMPRESA S.A.C.I. H. PETERSEN
Nº	Documentos Presentados	
1	Formulario de Oferta*	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Declaración Jurada*	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE
6	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC*	CUMPLE
7	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.*	CUMPLE
9	Balance de los últimos tres años: 2015, 2016, 2017.	CUMPLE
10	Copia de contrato que acrediten los tres últimos años	CUMPLE

B) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

				EMPRESA S.A.C.I H. PETERSEN
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio total
1	73152101-016	Reparación de Topadora (Conforme a las especificaciones técnicas solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones)	1	16.893.116
			Total	16.893.116

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la única oferta que corresponde a la **EMPRESA S.A.C.I. H. PETERSEN,** en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, **CUMPLE** con lo solicitado en la carta de invitación. ----------

Abog. William Amarilla Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

- **CAPACIDAD FINANCIERA:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

- **CAPACIDAD TÉCNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. Por ende, **CUMPLE** con la capacidad técnica. ----------

- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. ----------

- **CRITERIO ECONÓMICO**: La oferta presentada por la empresa se encuentra dentro de lo presupuestado por la institución, por ende, **CUMPLE** con el criterio requerido. ---------

- **ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO:** la empresa cumple con ese criterio y el precio ofertado se encuadra dentro del precio de referencia de la convocante, por ende, **CUMPLE** con este criterio.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **ADJUDICAR** la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2019 PARA LA REPARACIÓN DE TOPADORA PARA RELLENO SANITARIO – I.D. N° 356.879** a favor de la **EMPRESA S.A.C.I. H. PETERSEN** por el monto total de Gs. 16.893.116 (dieciséis millones ochocientos noventa y tres mil ciento dieciséis guaraníes). ----------

ES NUESTRO DICTAMEN.
Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACIÓN** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Lic. Juan Andrés Gowdak, Abog. Federico Úbeda y el Abog William Amarilla.

Abog. William Amarilla Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda